

08 de septiembre de 2025

Nota Aclaratoria del reglamento de promoción
“Tu oportunidad de ganar inicia con tu Sobre Escudo o Nacional”

Por este medio la Dirección de Planificación y Gestión de Ventas, hace del conocimiento de todos los participantes de la promoción **“Tu oportunidad de ganar inicia con tu Sobre Escudo o Nacional”** las siguientes aclaraciones al lineamiento oficial de la promoción.

Se informa a todos los participantes que se modifica en la **CLÁUSULA DÉCIMA: Mecánica de la promoción sorteos mensuales**, donde se indica:

Certificación del Resultado del Lanzamiento de la Moneda

El resultado del lanzamiento de la moneda en cada uno de los partidos seleccionados será certificado por la agencia de publicidad McCANN, mediante una certificación emitida por un representante legal de la agencia de publicidad McCANN. Esta certificación garantizará la transparencia y validez del proceso.

En cuanto a las demás condiciones se mantienen sin ninguna modificación.

Cualquier aspecto relacionado con esta Promoción será atendido en la dirección electrónica info@bnr.fi.cr, teléfono: 2212-2000. Centro de contacto del ORGANIZADOR quienes a su vez canalizan con los responsables del producto.